

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año XXXV

Castellón.—Viernes 30 de Mayo de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja a los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.—Teléfono, n.º 15

Núm. 6225

Los verdaderos héroes

Descubrimos, respetuosamente, ante los nombres de los héroes, Scott, Wilson, Evans y Oates: he aquí en estos cuatro nombres todo el programa de la raza.

Valor, firmeza, fortaleza moral y amor a la patria.

La heroica tragedia por que han pasado, sumiendo estos mártires de la ciencia, conmueve actualmente al mundo entero, y la patria grande, la poderosa Albión los ha glorificado glorificándose así misma.

Es todo un poema homérico. ¿Para qué vamos a relatar los sufrimientos por que atravesaron hasta encontrar la muerte? La prensa mundial los ha referido con todos los detalles espeluznantes.

Recordemos sólo este último párrafo de las notas que dejara escritas el intrépido Scott.

«Estas notas groseras y nuestros cadáveres contarán esta historia; pero es seguro que un país grande y rico como el nuestro, tomará a su cargo el cuidado de los que dejamos tras de nosotros.—R. Scott—25 Marzo 1912».

¿Sabéis qué es lo que ha quedado tras el infortunado Scott? Pues una esposa adorada, modelo de virtudes, y un hijo del alma, cuya corta edad le impide darse cuenta de la heroicidad de su padre, juntamente con la orfandad que queda.

Recapitemos un poco. Aquellos que amamos entrañablemente la vida, por humano egoísmo, y quizás más que nuestra propia vida la de aquellos seres queridos que constituyen toda la alegría de nuestra existencia, nuestros amores y desvelos—frutos de pasión geminados entre sonrisas y amarguras—ante el espectáculo conmovedor que ha dado al mundo este hombre valeroso, mudo cantor de las grandezas de su patria y de sus elevados ideales científicos, necesariamente hemos de sentirnos humillados, ya que no solamente no hemos aspirado a ser héroes, sino que, glorificamos a héroes de hazañas mentirosas y convencionalistas, a héroes de barro. Scott conocía bien a sus compatriotas al asegurar que se habían cargo de lo que quedaba tras de ellos.

Inglaterra entera está de duelo, y desde la más alta representación nacional hasta el último ciudadano concurren a los funerales del malogrado explorador; y todos a una contribuirán con su óbolo en la recolección de honor para que Scott hijo pueda ostentar el día de mañana el apellido que hereda de su padre con todo el glorioso esplendor que se merece.

Es un deber; es hacer patria. En España, a los que tienen la sinceridad de decir la verdad se les tilda de malos patriotas, como si al elogiar las glorias ajenas no se estimulasen las propias.

Ante todo hay que ser sinceros; no engañar al pueblo contándole hazañas de héroes que jamás lo fueron, embrollándolo por añadidura, cantándole las jornadas taurinas de cualquier coleccionista, remora de la cultura y de la civilización.

¿Dónde tenemos nosotros los Phillips, los Edison, los Scott? Héroes de la ciencia moderna y del amor a sus semejantes.

Recordemos un momento la heroica tragedia del Titanic, aquella catástrofe marítima que estremeció a la humanidad entera en un espasmo de dolor.

Recordemos también aquel puñado de héroes que sacrificaron sus vidas por salvar las de sus semejantes, y sobre ese puñado de héroes destaquemos la figura de Phillips, muriendo con un bello gesto de mártir que sacrifica su juventud por el cumplimiento de su deber.

Recordemos el caso de Edison, que ha perdido uno de los órganos que más enaltecemos y amamos los hombres, la vista, en uno de sus experimentos científicos; y ahora Scott, sacrificando su vida y el amor de los suyos en aras de la ciencia.

Podríamos recordar otros muchos, pero estos tres por sí solo representan la encarnación del pueblo inglés: son un símbolo.

Es el espíritu de una raza que camina siempre adelante, teutónica, cuyo civismo es un decado de perfecciones, cuya entereza y constancia la encumbra poco a poco haciéndola temida y respetada y cuyos actos de humanidad la ennoblecen y dignifican haciendo de sus hijos héroes que producen la admiración del orbe.

Sintámonos humillados ¿Por qué no? ¿Dónde tenemos nosotros los Phillips, los Edison, los Scott?

Y los que amamos de todo corazón a España, a una patria grande, culta, científica ennoblecida por el amor y la grandeza de sus actos, no podemos por menos que sonrojarnos ante nuestra decadencia admirando a los extranjeros héroes, a los héroes verdaderos.

Luis P. Guerra.

El proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones

«Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de marzo de 1906.

Art. 2.º A.—El párrafo 1.º del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así:

El español que tomare las armas contra la patria bajo bandera enemiga o bajo la de quien pugna por la independencia de una parte del territorio español...

B.—Al artículo 273 del mismo Código se adicionará lo siguiente:

El que de palabra, por escrito o por medio de la imprenta o grabado, estampas, alegorías, caricaturas, gritos, signos o alusiones ultrajara a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de su representación será castigado con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades o pueblos de España, sus banderas o escudos.

Art. 3.º El Código de justicia militar se reformará en los siguientes términos:

A.—El párrafo 1.º del número 7.º del artículo 7.º se redactará así:

Los de excitación é instigación directa a la insubordinación en los institutos del ejército o al cumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en servicio o a los que sean llamados a prestarle y los de atentado y desacato a las autoridades militares, injuria y calumnia a las corporaciones y colectividades del ejército, ofensa o ultraje al mismo o a algunos de sus institutos, clases, banderas, estandartes, símbolos que ostentan aquellos o edificios y campamentos militares, ya cometidos de palabra o por escrito o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación en es-

tampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.

B.—Al artículo 477 se adiciona lo siguiente:

Décimo. El arresto mayor será sólo aplicable al caso del apartado 2.º del artículo 258 que existe en el Código, computándose sus grados, así como el mínimo de prisión correccional; esto como único efecto por las reglas del libro 1.º del Código penal ordinario.

C.—El artículo 258 se redactará en los siguientes términos:

«El que por cualquiera de los medios que se mencionan en el número 1.º del artículo 7.º de este Código injurie u ofenda clara o encubiertamente al ejército, instituciones con armas, clases o cuerpos determinados, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación de los institutos armados o a apartarse de sus deberes militares, o a las personas que sirvan o estén llamados a servir en el ejército, incurrirán en la pena de arresto mayor en su grado medio o prisión correccional en su grado mínimo.»

Art. 4.º El número 10 de la ley de organización de los tribunales de Marina se redactará en la forma siguiente:

Los de excitación é instigación directa a la insubordinación en los cuerpos é institutos armados o de incumplimiento a los deberes militares que las leyes imponen a los que están en servicio de los mismos o los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina.

De la injuria o calumnia a las corporaciones o colectividades armadas, ofensas o ultrajes a la misma o alguno de sus cuerpos, clases y símbolos que ostentan sus buques o edificios, ya se cometan los delitos de palabra o por escrito o utilizando el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas y alusiones claras o encubiertas.

Art. 5.º El Código penal de Marina de Guerra se reformará en los siguientes términos:

A continuación del artículo 141 del mismo Código se incluirá el siguiente capítulo:

«Los de injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de instigación para debilitar la disciplina.»

Art. 142. El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10, art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, injurie, ofenda clara o encubiertamente a la Armada, instituciones, cuerpos o clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por algunos de los mismos medios instigase directamente a la insubordinación en los institutos armados o a apartarse del cumplimiento de los deberes militares de las personas que sirvan o estén llamados a servir en la armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en su mínimo.

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares y de marina, salvo el caso en que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón de fijo personal del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador o diputado a Cortes, el tribunal

que conozca de la causa, cualquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca, observará la ley de 9 de febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en Madrid, dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los procesados o reos, y como consecuencia de este precepto los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por los hechos no calificados como delitos en esta ley, y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena en virtud de las responsabilidades que la misma no establece.»

Elementos castellonenses

30 DE MAYO DE 1758

Con el ceremonial y pompa que los Jeyes y los cánones preceptuaban entró en Castellón por primera vez don Francisco Borrell, del Consejo del Rey y obispo de Tortosa.

Este prelado dejó sus bienes al hospital de Valencia, teniendo derecho a su disfrute las tres provincias.

Las discordias de la diputación de Valencia con las de Alicante y Castellón, se han solucionado últimamente, reconociendo la primera el derecho de las dos restantes a enviar al manicomio que aquella sostiene, un número determinado de elementos pobres.

30 DE MAYO DE 1808

Es proclamado en Castellón rey de España, don Fernando VII de Borbón. La proclamación se verificó en la plaza Vieja, hoy de la Constitución, las cuatro esquinas de la calle de Enmedio, hoy González Chermá, y en la calle Mayor.

Al acto se asociaron el gobernador, el alcalde, regidores, caballeros de la villa, prelados de los conventos y el clero secular y regular, jurando fidelidad al nuevo monarca.

La animosidad que las gentes sentían contra don Manuel Godoy, dueño del corazón de la reina doña María Luisa y de la voluntad del rey Carlos IV motivó, que todos los vecinos recibieran con transportes de alegría el advenimiento de Fernando VII, muy lejos de pensar que en breve la persecución más rufianesca y malvada contra el espíritu constitucional había de amargar la vida de gran número de castellonenses entusiastas del régimen liberal.

¡Va a comenzar...!

¡Se ha levantado el telón!
¡Van a surgir, en montón,
farsas de toscas urdimbres!
¡Suenan, agudos, los timbres!
¡A comenzar la sesión!

En las filas apretadas
hay toses intencionadas...
¡Como que van, de este día,
a cesar la algarabía
y a empezar las algarabías!

¡Avante! ¡Quién dijo miedo!
¡De las Cortes al remedo!
¡Cese el público alarido,
y la bronca del tenido
que baje, ruidosa, al ruedo!

¡Empiezan las discusiones
con gritos, imprecaciones,
y general desconcierto!
¡Que se vea si está muerto
y hecho trocos, Romanones!

¡A ver si despierta olor
y despierta... sin temor
a tanto señor molesto
como va a casa de un puesto
por la senda del favor!

¡A ver si resiste fiero,
con tesón, el aguacero
del ministro-regadera,
y se pone por montera
al retoño de Monterol!

¡A ver si es tan valeroso
que no turban su reposo,
mientras apura la breva,
las frases de Villanueva
ni las bascas de Barroel!

¡O a ver, si «de la primera»,
a pesar de su cojera,
sale con paso muy vivo,
para «tomar el olivo»
como un Gallito cualquiera!

¡Muy pronto lo hemos de ver!
Porque, aunque se quiera hacer,
es forzoso el esperar...
¡Quién pueda vaticinar
lo que haya de suceder!

¡Se ha levantado el telón!
¡Van a surgir, en montón,
farsas de toscas urdimbres!
¡Suenan, agudos, los timbres!
¡Va a comenzar la sesión!

Pepetín.

CRONICA

Quien conozca lo ocurrido en la última sesión del ayuntamiento tan sólo por la reseña que de ella hace *La Provincia*, creerá que el señor Gasset censuró al arquitecto municipal por la tasación hecha de un almacén de don Enrique Gimeno o que pidió aumento de precio para la adquisición de dicho edificio, que el ayuntamiento destinó a ampliación del mercado del caserío marítimo.

Ni lo uno ni lo otro. Al darse cuenta del dictamen el señor Gasset pidió que se leyera la certificación del señor arquitecto para que todos los concejales conocieran el precio de adquisición, ya que lejos de ser negocio lucrativo para su dueño, debe servir su desprendimiento de ejemplo a todos.

Con este motivo dice el *Heraldo* de anoche:

«También es aprobado un dictamen de la comisión de policía urbana proponiendo la adquisición del almacén de don Enrique Gimeno, del Grao de esta ciudad, para ensanche y urbanización de la plaza de abastos de dicho caserío marítimo.

El señor Gasset pide que se lea la tasación hecha por el arquitecto municipal del referido almacén para que se vea por la modesta suma con que ha sido valorado y de paso se puede apreciar la conducta loable de dicho señor cediendo sin oponer ningún reparo, a la citada tasación.

Dada lectura por el señor secretario al informe emitido por el señor arquitecto sobre la tasación del almacén de referencia, se pudo apreciar enseguida por la extensión del solar que ocupa dicho edificio, que efectivamente es muy económico el precio de 3.853 pesetas; y si a esto se añade que los materiales producto del derribo pueden calcularse que darán un ingreso de mil y pico de pesetas, bien puede afirmarse que el ayuntamiento ha realizado la citada reforma muy económica».

MUEBLES

Antes de comprar vuestros muebles visitad el establecimiento de
ERNESTO PAULINO

González Chermá, 40, frente a San Miguel
en la seguridad de que no saldréis del mismo sin adquirirlos.—PRECIOS SIN
COMPETENCIA.

Compañía Ideal Real Privilegiada
Unione Adriatica di Sicurtà

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)
Inscrita según Real Orden de 21 de noviembre de 1910 para la gestión del ramo
del Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado. Francos 10.500.000
Total de reservas al final del año 1911. 170.738.882
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911. 528.414.227

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera ga-
rantía. Depósito en el Banco de España.

Dirección para España: Rambla de Cataluña, 1, Barcelona
Autorizado por la Comisaría general de Seguros

Agente general para esta provincia, don Rafael Gas-
set Lacasaña, calle de Asensi, Castellón.

BOJALATERIA DOLZ

Calle de Cervantes, 7.—CASTELLÓN
Instalaciones de alumbrado por gas 40 0/0 más barato que el alumbrado eléc-
trico por filamento metálico.
Instalaciones de agua.—Objetos y trabajos del ramo.

Precios incomparables
LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio fijo y semanal
entre CASTELLÓN Y BARCELONA
POR EL MAGNÍFICO VAPOR TORREBLANCA
(Travesía en once horas)

CAMARA DEPRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS
E TERCERA con las mayores comodidades.

Luz eléctrica en todo el barco.—Restaurant a bordo
Sa de Castellón los miércoles tarde para llegar a Barcelona los jueves por la ma-
ñana.

Sa de Barcelona los domingos a mediodía para llegar a Castellón los lunes por
mañana.

La carga se admite: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón, hasta el martes.
Admite carga y pasajeros a precios reducidos.—El vapor atracará junto al muelle.

Para más informes a sus consignatarios:
Castellón: Doménech, ert, Soiedad anónima, Paz 3.—Barce-
lona: Doménech, ert, Sociedad anónima, Paseo Colón, 17. b'jos.

Agentes de la Compañía Transatlántica

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Medicación especial antiséptica, recomendada por toda la clase médica española
y americana, para curar rápidamente los Catarras bronquiales y pulmonares, bronqui-
tis agudas y crónicas, resfriados, tos, gripe y demás enfermedades de las VÍAS RES-
PIRATORIAS.

De venta en todas las Farmacias. Depósito en Castellón.

VICTORIANO A PARICI

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Madrid 30, 18'15.

Regreso del rey

En tren especial llegó esta mañana
procedente de Cádiz el rey.

En los andenes, el conde de Roma-
nones conferenció brevemente con don
Alfonso.

Este dijo al primero que le esperaba
en palacio.

El rey revisó las tropas.

LO DEL DIA CRISIS TOTAL

A las diez de la mañana entraba en
palacio el conde de Romanones.

Inmediatamente fué recibido por don
Alfonso.

La entrevista entre ambos duró cer-
ca de media hora.

Al salir el jefe del gobierno manifestó
a los periodistas que había dado cuen-
ta al soberano de los últimos aconteci-
mientos políticos ocurridos en el Con-
greso.

Esquivando nuevas preguntas se ale-
jó el conde precipitadamente, tomando
el automóvil que le esperaba en la
puerta.

En el semblante del presidente se
notaban visibles muestras de honda
contrariedad.

Poco después recibía el conde a los
periodistas en su despacho oficial de
la presidencia, ampliándoles los infor-
mes relativos a la conferencia que
acababa de celebrar.

«Le he dado cuenta—ha dicho—del
debate parlamentario, principalmente
del discurso del señor Maura pronun-
ciado ayer tarde en el Congreso.

Estimaba, y sigo estimando que el
gobierno no puede seguir gobernando
sin conocer la actitud definida de los
conservadores.

El gobierno necesita de la colabora-
ción de estos, pues para llenar sus fi-
nes, no le bastan la confianza de la
corona y el apoyo decidido de la ma-
yoría.

Es preciso conocer la opinión de to-
dos los partidos, y para dejar amplia
libertad al rey y darle lugar a meditar
la resolución necesaria, le he presenta-
do la dimisión de todos los ministros.

El rey la ha aceptado en el acto.
Esta crisis es la liquidación del con-
greso, provocado por el señor Maura
con su célebre carta del día primero de
enero del corriente año.

Todos los ministros han aceptado de
buen grado mi decisión.

Yo ya anuncié ayer la crisis, aunque
de una manera velada por razones que
ustedes comprenderán.

Espero que la solución que recaiga
redundará en beneficio del país, de la
monarquía y de los partidos turnantes.

Yo mientras se resuelva la crisis se-
guiré gobernando normalmente, dedi-
cando todos mis esfuerzos a mantener
el orden y la tranquilidad pública.

Maura en palacio

A las 12 y cuarto entraba en palacio
el señor Maura.

Ha sido llamado por el rey.

Los periodistas le han felicitado por
el discurso pronunciado ayer tarde en
el Congreso y por verle nuevamente
en el regio alcázar.

—¡Gracias, señores!—ha dicho—
Yo siempre estuve virtualmente aquí.

Después penetró en el patio interior
de palacio subiendo a las habitaciones
de don Alfonso.

La entrevista celebrada fué bastante
larga.

A la 1'55 salía de palacio el jefe de
los conservadores.

Iba satisfechísimo y sonriente.

Interrogado por los periodistas con-
testó:

«Nada puedo decirles por ahora.

He repetido al rey lo que ayer dije
en el Congreso. Yo no tengo un telón
para las cortes y otro para palacio.»

Y dicho esto, se alejó rápidamente.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 30, 17'10

LA CRISIS

Las consultas

Al salir Maura de palacio se le acer-
có un periodista diciéndole:

—El conde de Romanones nos ha di-
cho que había presentado al rey la di-
misión de todos los ministros, siendo
aceptadas.

—Es cierto. Yo nada sabía, y tran-
quilamente me encontraba trabajando
en mi casa, cuando recibí recado lla-
mándome a palacio.

—¿Habrá más consultas?

—Supongo que sí, pero lo ignoro.

Creo que irán a palacio los presiden-
tes de las Cámaras y expresidentes del
Consejo de ministros.

¿Azcárate a palacio?

Se afirma con gran insistencia que
el señor Azcárate será llamado a con-
sulta por el rey.

Revuelo

La noticia de la crisis ha levantado
gran revuelo.

En los círculos políticos, que están
animadísimo, se hacen muchos co-
mentarios.

Hay cábalas y conjeturas para todos
los gustos.

¿Quién será presidente?

La opinión, con cierta unanimidad,
adjudica la futura presidencia del Con-
sejo de ministros al señor García Prieto.

Este nombre es el que más alto se co-
tiza esta tarde en el mercado político.

Plancha

En los centros políticos se comenta
vivamente la plancha de «El Imparcial»
de hoy.

En su artículo de fondo, decía que
nada ocurría, que Romanones y Gas-
set iban de perfecto acuerdo, y que el
discurso de Maura no había tenido im-
portancia.

Efectivamente, a las pocas horas se
hacía pública la crisis.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'20.

Preside Villanueva.

En el salón escasa concurrencia.

Un secretario ha dado lectura a la
comunicación del gobierno dando cuen-
ta de haber estallado la crisis.

Seguidamente se ha levantado la
sesión, anunciándose que ya se avisa-
rá a domicilio para la próxima.

En el Senado ha ocurrido exactamen-
te igual.

Al levantarse la sesión, que había
comenzado a las 4'20, los senadores
han formado corrillos; en los pasillos
comentando los actuales acontecimen-
tos políticos.

La solución de la crisis

La solución del actual conflicto po-

lítico es opinión general que se presen-
tó clara y franca.

El rey no tendrá más consultas con
los conservadores que la evacuada con
el señor Maura.

Irán a palacio los presidentes de las
Cámaras y expresidentes del Consejo
y como Maura no quiere el poder todos
sin distinción aconsejarán al rey que
debe continuar la actual situación libe-
ral.

¿Pero quién será el presidente?

Esa es la incógnita.

Por ahora el nombre que suena con
más probabilidades de éxito es el del
señor García Prieto.

Sin embargo, algunos, en número
bastante, creen que el rey ratificará sus
poderes y su confianza al conde de
Romanones.

Otra vez en palacio

A las 2'40 volvió otra vez a palacio
el señor conde de Romanones.

No se detuvo a hablar con los perio-
distas que estaban en la puerta porque
la reina doña Victoria se encontraba
en el patio del Príncipe probando un
automóvil que acababa de adquirir.

A las 3 salía nuevamente de palacio
el conde.

Los periodistas le han interrogado,
limitándose aquel a contestar que don
Alfonso sentía gran cansancio por el
viaje a Cádiz y que suspendía las con-
sultas hasta mañana.

Más de la crisis

El señor Lerroux hacía esta tarde
ante un grupo de amigos las siguientes
manifestaciones:

«Creo que el conde ha hecho bien en
plantear la crisis.

Si en la sesión de ayer en el Congre-
so se me hubiera permitido hablar podría
haber convencido al señor Maura de
que estaba equivocado al afirmar que
yo había predicado el atentado perso-
nal.

Seguramente me confundió con Pa-
blo Iglesias.

Un periodista le ha preguntado si
don Alfonso le ratificaría los poderes
al conde, contestando el señor Lerroux
que así lo creía.

«Pues, suena el nombre del señor
García Prieto!.

—Es probable.

Giner de los Ríos ha llegado a Ma-
drid esta mañana haciendo el viaje en
el tren real.

Hablando con los periodistas les ha
dicho:

No sabía una palabra de la crisis
hasta que he llegado a la Corte y eso
que, durante el viaje, conversé largo
rato con los Sres. Gilman y Aznar que
indudablemente debían tener alguna
impresión de lo que había ocurrido.

Un diputado ministerial se ha acer-
cado al señor Lerroux mientras este
conversaba con los periodistas dicién-
dole que mañana o pasado podrá pro-
nunciar en el Congreso el discurso que
proyecta.

El diputado radical ha hecho un ges-
to de incredulidad.

La impresión dominante es la de que
las cortes permanecerán cerradas por
tiempo indefinido.

Decía esta tarde un significativo mi-
nisterial que Melquíades será ministro
con García Prieto.

El señor Lerroux lo ha puesto en
duda.

Entonces ha dicho el señor Giner de
los Ríos que tal vez fuera alguno de
sus amigos como los señores Pedre-
gal y Roselló.

Un político viejo decía esta tarde: El
discurso de Maura es el de mayor im-
portancia desde el tiempo de la regen-
cia.

Se dice también que las Cortes apu-
rarán la vida legal abiertas o cerradas.

A propósito de esto decía un conser-
vador que Romanones no ha llegado
en este asunto hasta donde se propo-
nía.

Entre las mil versiones que circulan
prediciendo lo que puede ocurrir, des-
taca una afirmando que Romanones
tendrá que apoyar con los conservado-
res un gabinete presidido por García
Prieto.

Al cruzar esta mañana por Recoletos
el automóvil del señor García Prieto
ha encontrado éste a un redactor de
Mencheta.

El marqués ha hecho parar el vehí-
culo conversando brevemente con el
periodista.

Le ha preguntado éste si había eva-
cuado ya la consulta con don Alfonso.

El señor García Prieto ha contesta-
do que no, que irá mañana y que antes
lo harán algunos personajes conocedo-
res y quizá algunos otros.

«La Epoca» publica un artículo en
el que dice que Romanones a pesar de
tratar el discurso de Maura como con-
secuencia de una política de compaña-
rio, no llegó a creer que tuviera tanta
importancia.

MENCHETA.

Rodríguez, de Valencia habían vendido
34 reses, por 510 pesetas a un carni-
vero llamado Villamarchante, cuya
cantidad habíanse repartido por partes
iguales.

Este último sujeto había dejado
cumplida en 28 de abril último en la
cárcel de Valencia una condena por el
mismo delito.

El Sánchez manifestó que dicho su-
jeto, además, había propuesto robar
un bonito «chalet» que existe en Bur-
jasot, donde le constaba había bastan-
te dinero.

También manifestó al ser interroga-
do por la guardia civil que del dinero
que le había correspondido había sa-
tisfecho 190 pesetas a un comerciante
en harinas, cuya suma le adeudaba ha-
cia tiempo y el resto lo tenía su mujer
excepto 12'35 pesetas que le fueron
ocupadas encima.

Del hecho se ha dado cuenta al juz-
gado.

Vinaroz.—Fuga de unos «tortolos»

Hasta nosotros han llegado hoy los
rumores de habese fugado de la her-
mosa ciudad de Vinaroz, una pareja
de jóvenes enamorados, que según
parece han marchado en busca de la
luna de miel.

La joven apenas cuenta 15 años y
el galán raptador 18 años.

La familia de la feliz pareja de ena-
morados ha dado cuenta de la fuga a
las autoridades.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

Hoy se han celebrado en esta au-
diencia dos juicios orales:

El primero contra Pedro Mir Roig,
de Castellón, por un delito de amena-
zas, y el segundo contra Vicente Mon-
zó Nebot, de Villarreal, por lesiones.

En ambas vistas ha actuado como
defensor don Norberto Ferrer y como
procurador el señor Rambla.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Maria Boix García, Isabel Ferrer,
número 54.

José Esteve Miguel, Callejón Hos-
pital, 3.

Francisca Aparicio Renán, P. Ma-
lorca, 6.

Dolores Fauró Santolaria, Barraca,
número 8.

Emilio Jovaní García, Mayor, 50.

Teresa Campos Cervera, San Vi-
cente, 73.

DEFUNCIONES

Amparo Peña Albalat, 14 años,
Hospital.

Vicente Lleó Soler, 16 meses, Cata-
lana, 41.

Teresa Manzano Segarra, 42 años,
Hospital.

José Fabregat Juan, 29 años, Pl y
Mall, 24.

Vicente Iglesias Navarro, 12 años,
Albareda (Grao).

MATRIMONIOS

José Peris Ventura, con Josefa
Amat Soler.

Vicente Boix Causanilles, con Vi-
cente Ramos Marco.

NUEVA CLINICA

DE
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

EL DOCTOR HERRERO

Calle Mayor, número 2, principal

Horas de consulta: De diez a una
de la tarde.

A VISO

Se aplica a los señores suscripto-
res, especialmente a los de fuera de la
ciudad, que estuvieran en descubierto
en el pago de recibos, se sirvan abo-
narse en el plazo más breve posible
para enterar la marcha de esta
Administración.

12-11-1911

IMPRESA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reúne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esuelas funerarias, tarjetas id. recordatorios etc.

GRANDES TALLERES

DE

TOMAS VICIANO

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.-CASTELLON

TALLA, DORADO, MUEBLES
y Trabajos artísticos en Madera

Estos talleres, además de la tala y dorado que hasta hoy han sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más ventajosas condiciones, pues pueden acomodarse precisamente al espacio de las habitaciones, dimensiones y distribución de estas. Pueden construirse toda clase de muebles desde los modestos y relativamente económicos.

El público debe aguijalar la diferencia entre el mueble construido a expensas según las indicaciones del cliente y el que se adquiere en los bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura el de carpintería artística, como es la instalación de establecimientos, etc.

Los trabajos salidos de estos talleres son la mejor garantía para las personas de gusto delicado

TOMAS VICIANO-CASTELLON

AGENCIA DE TRANSPORTES

Y SERVICIO DE ENCARGOS A DOMICILIO

por la empresa Valenciana **FERRIS MUNOZ Y C.^a**

Montada esta casa como las mejores del extranjero, permite asegurar a sus clientes un esmerado y rápido, servicio en toda clase de transporte de mercancías y encargos a domicilio.

Para el circuito Barcelona, Valencia y Madrid tiene esta casa noche y día viajando en los trenes co-reos y expresos ocho dependientes y cuatro más que relevan para el descanso.

Diariamente llegan y salen de Castellón dos viajeros y en combinación con otras empresas damos ser-vicio de Castellón para todas las capitales y poblaciones importantes de España y viceversa.

Quien desee tener un servicio rápido disponga se le sirva por nuestras casas: en Valencia, Lauria, 31, bajo; en Madrid, calle del Pozo, 5; en Barcelona, Princesa, 33

Despacho en Castellón, don Eduardo Lázaro, frente a la Estación del Norte



CALVOS

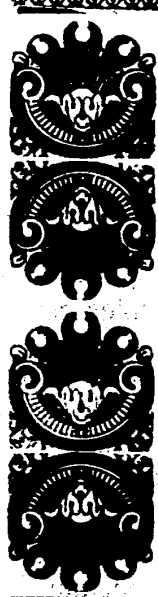
Al que no le sale el pelo es porque no quiere, pues con pruebas que se pueden ver en el acto, se convence todo el mundo.

Bajo contrato, nada se paga si de los 15 días a los 30 no sale el cabello. Para ver la realidad del específico, no tienen más que fijarse en las fotografías de los puntos de venta.

Depósitos en Castellón: FARMACIAS, DRO-GUERIAS Y PERFUMERIAS.

Se dan consultas a provincias mandando un sello para la contestación.

Su autor: **RAPAE RAMOS**, Camino del Grao, núm 8, PELUQUERIA DE ARAGON VALENCIA.
Precio del frasco: CINCO PESETAS.



CONSTRUCCION, REPARACION Y ALQUILER

DE

BICICLETAS

Motocicletas -- Automóviles -- Accesorios

GENARO M. BELTRAN

PI Y MARGALL, 20

CASTELLON

URALITA -- ROVIRALTA

PIZZARRA ARTIFICIAL DE AMIANTO COMPRIMIDO PARA **TECHAS**

Y PLACAS DE REVESTIMIENTO

Ligero, incombustible, refractario al calor, resistente a la rotura por tracción, flexión etc., etc., impermeable, resistente a los vientos más impetuosos, económico, de fácil instalación.

Su uso es indispensable en fábricas, almacenes, marquesinas, tinglados, edificios destinados a cinematógrafo (por su calidad de aislante e incombustible), chalets y casas para preservar las paredes y aliviar de la humedad.

Produce adoptado por la Compañía del Norte—Libro de referencias a quien lo solicite.—Presupuestos y muestras a disposición de los señores constructores.

J. B. Valls Climent.—Plaza de Canalejas 8, CASTELLON.

TABLETAS NALTHER DE WINTHER

(Washington (Norte América)

O SEAN RESTAURADOR DE LA SALUD

Curan las enfermedades siguientes: Bilirosis, ataques de vejiga, afecciones catarrales, enfermedades de los niños, cólico, lengua sucia, constipados, estreñimientos, debilidad, diarrea, vértigos, disenteria, enfermedades de la mujer, fatiga de aliento, dolores de cabeza, impureza de la sangre, indigestiones, desórdenes de la testinales, ictericia, mal de riñones, gripe, desfallemiento, afecciones en el hígado, falta de apetito, malaria, jaqueca, náuseas, neuralgia, almorranas, reumatismo, enfermedades de la piel, mal de estómago, cansancio y calenturas intermitentes.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER son usadas en todo el mundo, como remedio casero, por estar compuestas y reconocidas científicamente de hierbas y plantas medicinales, como son: ruibarbo, aloe, capsicum, poleo, sen, menta verde, mandrágora, oruz y regaliza; no contienen ningún narcótico ni sustancias alcohólicas, como son: cocaína, morfina, opio ó sus derivados, mercurio, calomel ó drogas minerales.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER están garantizadas por decreto de drogas y alimentos de 30 de junio de 1906 número 577.

Toda persona que las use y no hallase el remedio apetecido, podrá reintegrarse del importe de las mismas.

Se facilitan muestras y prospectos detalladísimos, todo ello gratis completamente con solo dirigirse a

MIGUEL VIVAS

Plaza del Rey, número 52.—Castellón

EL MIJARES

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados de **FRANCISCO AGUT**

SAN MARCOS, 3, ALMAZORA.—TELEFONO 167

Encontrará el público las más selectas bebidas y de mejor calidad como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico Dr. PESET, de Valencia.

Entre los productos que elabora, figuran: Licor Burriana (con patente de invención paga 20 años), Cognac Mijares, Anís Consolación, Ron Agut, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Cazalla, Ginebra, Absenta, Jarabes, Vinos generales, Mostela, Sidra, Champagne y otros.

Pídase en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

EL

PERIODICO ADMINISTRATIVO

Año XXX

NOTA POLITICA

A CR

Como ayer en la sesión delatábamos, bastan los límites a dar sobre la misma: VILLANUEVA Y A

Interrogado Villanueva, dijo que le merecía el pasarse nada.

Evacuadas con don A. de la reiteración de anones y el lunes se

alones de la Cámara: ante político.

Azcárate ha manifestado que ha recibido para el Respecto del planteamiento ha dicho que la comisión de la confi

Por lo mismo que se exponer sus juicios antes problemas políticos más autorizadas de

Artidos políticos; creía se se reiterase la confi

Este no tendrá más imperecer en las Cortes el debate político, crisis no podría darse aplazada hasta que

HABLA AL

Al recibir el señor Albas, les dijo:

«Sólo salgo por tener dades; porque los mueros estamos difun

En vez de dades no ustedes me las den. Los periodistas le dije

gado a Madrid: Gonzálonces replicó:

«Esa pista es la que guir, pues más bien rido liberal la que exto conservador»

ROMANONE

Al decir recibí a

les dijo que estimaba política planteada e

ve.

edición la posibilidad acción fuera ratificarle

testo:

«Hice ayer lo que debí del discurso de Mar

enía derecho a proced a mis pensamientos.

La resolución estaba b

«Hice ayer y la he reali

hora bien. ¿Cómo sig

no sabiendo si una

ca me obliga a dejar

partido?

de la declaración de M

do aceptar esa respon

emoñes que se su

del partido conservad

obirio?

phio que no me retien

a anabión personal.

MAS DECLARAC